

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30818 *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 24 de Agosto de 2009 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, modificación n.º 2 del proyecto de construcción de plataforma y vía. Línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga. Tramo: Integración del ferrocarril en Málaga. En el término municipal de Málaga. Expte. 056ADIF0903.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Modificación número 2 del proyecto de construcción de plataforma y vía. Línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga. Tramo: Integración del ferrocarril en Málaga. En el término municipal de Málaga, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, P.º de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

Término municipal de Málaga

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	EXPROP. (M²)	SERVID. (M²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS
C-29.001-0219-C01	9533701UF6693S0001TP		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA	507550	170	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0222-C01	9624102UF6692S0001ZH		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA	55305	198	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0223-C00	9624101UF6692S0001SH		JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA AVDA AURORA, 69. EDIF. ARIES MALAGA	5776	118	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0229-C00	-		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA		327	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0230-C00	-		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA		585	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0231-C00	0029102UF7602N0001MU		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA	5008	20	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0232-C01	0128101UF7602N0001QU		AMAYA Y NAVARRO SL	AMAYA Y NAVARRO SL PASEO DE LAS ACACIAS, 24 2ºC MALAGA	10306	1023	0	0	URBANA	14/10/2009 11:30:00
C-29.001-0233-C00	-		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA		53	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0234-C00	0228101UF7602N0001HU		NETOBRIL, S.A.	NETOBRIL, S.A. CL SANCHA DE LARA, 11 4dcha MALAGA	14369	1052	0	0	URBANA	14/10/2009 11:30:00
C-29.001-0235-C00	0231101UF7603S0001HO		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA	38521	990	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0237-C00	-		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA		109	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0239-C00	0532104UF7603S0001QO		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA SA	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA SA PS CASTELLANA, 35 PL: 6 MADRID	6758	558	0	0	URBANA	14/10/2009 10:30:00
C-29.001-0243-C00	1033101UF7613S0001OD		DAECA COMAREX, S.L.; REPSOL PETROLEO, SA	DAECA COMAREX, S.L.; REPSOL PETROLEO, S.A GRAN VIA, 14 GRANADA	174132	2454	0	0	URBANA	14/10/2009 10:30:00
C-29.001-0249-C01	-		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA		33	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0250-C00	-		ADIF	ADIF C/ TITAN 4-6 MADRID		73	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0251-C01	-		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA		65	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00
C-29.001-0253-C00	-		AYUNTAMIENTO DE MALAGA	AYUNTAMIENTO DE MALAGA AVDA CERVANTES, 4 MALAGA		20	0	0	URBANA	14/10/2009 12:00:00

Madrid, 24 de agosto de 2009.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

ID: A090063489-1